

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Corrección de errores del Decreto 114/2024, de 18 de junio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el impulso de la actividad económica, a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, proyectos de inversión para el crecimiento y mejora de la competitividad de las PYMES y proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas, por parte de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2024).

Advertidos errores en el texto del Decreto 114/2024, de 18 de junio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el impulso de la actividad económica, a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, proyectos de inversión para el crecimiento y mejora de la competitividad de las PYMES y proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas, por parte de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) (BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2024), se procede a su corrección en los términos que se indican a continuación:

Primero. En la página 51, en la tabla situada dentro del punto 5 del apartado 5.a) Cuantía del cuadro resumen de la línea de subvenciones en concurrencia no competitiva de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) para proyectos de inversión de crecimiento y mejora de la competitividad de las pymes con actividad económica en Andalucía, donde dice «Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93», debe decir: «Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja)».

Segundo. En la página 68, en la tabla situada dentro del punto 5 del apartado 5.a) Cuantía del cuadro resumen de la línea de subvenciones en concurrencia no competitiva de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) para proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía, donde dice «Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93», debe decir: «Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja)».

Tercero. En la página 90, dentro del Anexo II Actividades subvencionables, donde dice: «(8) Únicamente el CNAE 43.20. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción», debe decir: «(8) Únicamente el CNAE 43.2. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción».